



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), febrero dieciséis de dos mil veintiuno

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2010-01118** 00

En atención a lo solicitado por la memorialista, se accede a lo peticionado. En consecuencia, y a costa de la signataria, expídanse las copias auténticas en los términos requeridos.

Agéndese con la interesada el ingreso al despacho para proceder a la entrega de las mismas.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-